JCDecaux

eucol • equipamientos COLOMBIA urbanos

Bogotá D.C., 29 de enero de 2026
EU-OP-INTERD-012-2026

Señores
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO
Atn, Dr. Edgar Enrique Duarte Quiroga
Subdirector
Ciudad

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3508
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 29-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señores
INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ing. ROSALBA MORENO.
Directora de interventoría DADEP247
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su oficio **GDADEP-2330-26 –** Requerimiento por el presunto incumplimiento del porcentaje % de apariciones para la publicidad distrital digital mes diciembre 2025. Alcance y atención al Radicado **DADEP NO. 20263090009411** del 2026-01-28, recibido por correo electrónico el día 29/01/2026.

Respetados señores:

Con la inmediatez requerida en el radicado DADEP No. 20263090009411 y conforme a la solicitud en oficio GDADEP-2330-26, sobre: "…*la presentación de un informe que incluya las causas y un plan de contingencia donde se señalen las medidas preventivas y correctivas que se implementaran."* Nos permitimos informar:

- El porcentaje PROMEDIO MENSUAL para el año 2025 expresa una sobre exposición de campañas del distrito del 134% como se puede evidenciar en el siguiente resumen que ha sido corroborado por la interventoría cada mes:

ene-25	167%
feb-25	110%
mar-25	122%
abr-25	110%
may-25	148%
jun-25	155%
jul-25	183%
ago-25	117%
sep-25	121%
oct-25	136%
nov-25	139%

Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia /

dic-25	97%
Promedio MENSUAL de exposición de campañas DISTRITO en MUDs	**134%**

- El descenso mínimo, involuntario y por error humano del 3% en la exposición de campañas distrito durante el mes de diciembre de 2025, no se volverá a presentar salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, porque una vez conocido el desfase se implementaron las medidas técnicas y de componente humano necesarias para mitigar estos eventos fortuitos.

- Es así como el concesionario adoptó las medidas para:

    - Evitar la alta sobreexposición de campañas del distrito.
    - Aumentará en INTERNO la frecuencia de monitoreos al sistema de exposición para alertar oportunamente cualquier desviación del porcentaje mensual de exposición de campañas del distrito.

- Finalmente, y como medida compensatoria, el Concesionario en el mes de enero de 2026 expuso un 9% más de espacios destinados al Distrito Capital con lo que se compensa el resultado en el mes de diciembre de 2025 (ver Anexo)

Atentamente,

ALVARO JOSÉ MEDINA LOZANO
Representante Legal (s)
EUCOL S.A.S,

Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia /